

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Lic. Carlos Iturralde Ballivián, ha viajado el día 14 de febrero del año en curso a la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, para asistir a la Reunión de los Presidentes de Bolivia, Perú, Colombia y Estados Unidos de América.

Que posteriormente deberá proseguir su viaje a la ciudad de Nueva York para concurrir a la XVII Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre Narcotráfico.

Que de conformidad con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Sr. Jorge Soruco Villanueva, Subsecretario de Política Bilateral, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA